

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Francisco José Salido Porras, D. Juan Olea Zurita, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D^a Concepción Tejada Arcas asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

No asiste justificando su ausencia el Concejel D. José Antonio Serrano Carvajal.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 14 de octubre de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencia:

- La Secretaria da lectura resumida de la misma.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobar la adjudicación contrato menor "Servicio de Consultoría y Asistencia Técnica a la Dirección de las obras de vial de circunvalación Benalmádena Pueblo: tramo del vial "Camino de la Viñuela comprendido entre el Sector SP-11 y el puente".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4º.- Aprobar la adjudicación contrato menor "Redacción de proyecto de obra y dirección facultativa de la C/ Vicente Aleixandre desde C/ San Juan (incluso cruce) hasta C/ Velarde (con la confluencia de C/ Sierramar".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor.

5º.- Escritos y comunicaciones.-

5.1. Relación de bodas celebradas el 18 de octubre de 2014.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

6º.- Asuntos Urgentes.-

No se formularon.

7º.- Ruegos y preguntas.-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.